ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 1202480: "SERVICIO DE AUDITORIA PARA VERIFICACIÓN DE CONTROL DE GASTOS DENTRO DEL PROYECTO FIREPOCTEP+", CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 3.671,16 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 3 de mayo de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Francisco Álvarez González
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Unidad de Control Interno:	María Dolores Monuera Salazar
Vocal de la Dirección Solicitante de la Contratación	Mercedes García Lobato

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Sirec), se constata que se han presentado, en tiempo y forma, ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. AUDITORES DEL OESTE, S.L.
2. GESTIÓN 5 SDAD COOPERATIVA ANDALUZA.
3. ARCA AUDITORES S.L.
4. DF Auditors Consultors.

Seguidamente, por la Presidencia se ordena la apertura del sobre de la empresasy se realiza su descifrado y apertura en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Sirec).

Sobre la documentación administrativa se comprueba que se han aportado las declaraciones requeridas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no siendo necesario realizar subsanación alguna, por lo que se acuerda admitir las ofertas presentadas al cumplir con los requisitos previos exigidos en el Pliego.

Se procede a la lectura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, recogiéndose el resultado en el Anexo I de la presente Acta.

Tras la apertura, la Mesa revisan las ofertas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que **SI** existen estos valores en la oferta presentada por la empresa **GESTIÓN 5 SDAD COOPERATIVA ANDALUZA**., tal como se recoge en el Anexo II a la presente acta.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MERCEDES GARCIA LOBATO	06/05/2024	PÁGINA 1/4
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRZLSKJVS6SQWUGRAHMWNHNDE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Visto lo cual por la Mesa se acuerda remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP.

De igual forma, se acuerda por unanimidad por la Mesa de Contratación remitir a la Dirección Solicitante de la contratación la documentación correspondiente a la experiencia de los medios adscritos a los efectos de su revisión y emisión del informe pertinente.

Y siendo las 12 horas y 10 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MERCEDES GARCIA LOBATO	06/05/2024	PÁGINA 2/4
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRZLSKJVS6SQWUGRAHMWNHNDE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I. RESULTADO APERTURA ECONÓMICA.

1. AUDITORES DEL OESTE, S.L.

DESCRIPCIÓN	Ud	PRECIO UNITARIO € (IVA EXCLUIDO)	TOTAL €(IVA EXCLUIDO)
Servicios de auditoria de primer nivel (anual)	3	800,00	2.400,00 €

2. GESTIÓN 5 SDAD COOPERATIVA ANDALUZA.

DESCRIPCIÓN	Ud	PRECIO UNITARIO € (IVA EXCLUIDO)	TOTAL €(IVA EXCLUIDO)
Servicios de auditoria de primer nivel (anual)	3	600,00	1.800,00 €

3. ARCA AUDITORES S.L.

DESCRIPCIÓN	Ud	PRECIO UNITARIO € (IVA EXCLUIDO)	TOTAL €(IVA EXCLUIDO)
Servicios de auditoria de primer nivel (anual)	3	750,00	2.250,00 €

4. DF Auditors Consultors.

DESCRIPCIÓN	Ud	PRECIO UNITARIO € (IVA EXCLUIDO)	TOTAL €(IVA EXCLUIDO)
Servicios de auditoria de primer nivel (anual)	3	745,00	2.235,00 €

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MERCEDES GARCIA LOBATO	06/05/2024	PÁGINA 3/4
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRZLSKJVS6SQWUGRAHMWNHNDE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO II. CÁLCULO VALORES ANORMALES.

	Licitador	*Importe oferta*	*baja (%)*	*Sin alzas > media +7%*	*Oferta anormal*
1	*AUDITORES DEL OESTE, S.L.*	2.400,00 €	20,90		NO
2	*GESTIÓN 5 SDAD COOPERATIVA ANDALUZA.*	1.800,00 €	40,67	1.800,00 €	**SI**
3	*ARCA AUDITORES S.L.*	2.250,00 €	25,84	2.250,00 €	NO
4	*DF AUDITORS CONSULTORS*	2.235,00 €	26,34	2.235,00 €	NO

nº Ofertas	4	3
Precio más bajo	1.800,00 €	1.800,00 €
Precio más alto	2.400,00 €	2.250,00 €
Precio medio 1	2.171,25 €	2.095,00 €
Precio medio + 7%	2.323,24 €	
Precio medio -7%	2.019,26 €	1.948,35 €

CRITERIOS PARA LA DETERMINACION DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS

1) Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 18 unidades porcentuales.

2) Cuando concurran dos licitadores, la que sea inferior en más de 14 unidades porcentuales a la otra oferta.

3) Cuando concurran tres licitadores, las que sean inferiores en más de 7 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 7 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 18 unidades porcentuales.

4) Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 7 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 7 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

En el caso de que empresas de un mismo grupo presenten distintas proposiciones para concurrir individualmente a la adjudicación del contrato, se tomará únicamente, para aplicar el régimen de apreciación relacionado anteriormente, la oferta más baja, produciéndose la aplicación de los efectos derivados del procedimiento establecido para la apreciación de ofertas con valores anormales o desproporcionados respecto de las restantes ofertas formuladas por las empresas del grupo.

Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la Mesa de Contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MERCEDES GARCIA LOBATO	06/05/2024	PÁGINA 4/4
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRZLSKJVS6SQWUGRAHMWNHNDE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	